

COMISIÓN PERMANENTE

ORDEN DEL DÍA

* **HORARIO DE INICIO: 10:00**

* **HORARIO DE TOLERANCIA: 10:30**

* **MENSAJES RECIBIDOS:**

1. Mensaje N° 1.808/16 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, la Resolución N° 2.644/2016 I., a través de la cual la Intendencia Municipal ha resuelto rescindir el contrato suscrito con la firma unipersonal Ana Luci Porro, para la “Construcción de Desagüe Pluvial sobre el tramo de la calle Miguel de Cervantes Saavedra” – ID N° 277.063 – Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2014.
2. Mensaje N° 01/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 28.855/15, de la Sra. Dominga Resquín Lezcano sobre Proyecto de Fraccionamiento de un inmueble ubicado en el Distrito de La Recoleta.
3. Mensaje N° 02/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 21.876/16, del Sr. Erich Michel Whir sobre Proyecto de Regularización de Unificación de Fracciones y Fraccionamiento de un inmueble ubicado en el Distrito de La Recoleta.
4. Mensaje N° 03/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.319/16, por medio de la cual se encomendaba la remisión de un circunstanciado y pormenorizado informe, acerca de todos los litigios judiciales y/o arbitrales que a la fecha se encuentran afrontando la institución, como actor o demandado, consignando el estado procesal de cada uno de ellos, su ubicación actual, profesionales intervinientes en cada caso y la fecha de cuando se promovieron las acciones o se trataron los litigios judiciales o arbitrales señalados.
5. Mensaje N° 04/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 10.727/14, de la Sra. Josefina Melgarejo de Samudio sobre Proyecto de Unificación de Ctas. Ctes. Ctrales., de dos inmuebles ubicados en el Distrito de Santa María de la Asunción.
6. Mensaje N° 05/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 7.577/16, de la Sra. Paulina Nidia Rojas de Rautenberg sobre Proyecto de Regularización de Unificación de Lotes y Ctas. Ctes. Ctrales. de dos inmuebles ubicados en el Distrito de San Roque.
7. Mensaje N° 06/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 23.671/15, del Sr. Aníbal Antonio Romero Sanabria sobre Proyecto de Regularización de Unificación de Fracciones de un inmueble ubicado en el Distrito de La Encarnación.
8. Mensaje N° 07/17 S.G., la I.M. remite, para estudio y consideración, el Expediente N° 24.126/16, de los Sres. Dinorah Beatriz Rey Vda. de Núñez, Gonzalo Andrés

Núñez Rey, Rodrigo Nicolás Núñez Rey y Ximena Noeli Núñez Rey sobre Proyecto de Regularización de Unificación de lotes ubicados en el Distrito de San Roque.

9. Mensaje N° 08/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.254/16, por medio de la cual se devuelve a la Intendencia Municipal el Mensaje N° 1.240/16 S.G., que guarda relación con la Resolución JM/N° 1.636/16, a través de la cual se solicitaba un informe pormenorizado de las compras realizadas vía contratación directa, desde el inicio de esta administración hasta la fecha; por no contestar íntegra y documentadamente lo solicitado.
10. Mensaje N° 09/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.814/16, referente a la Minuta ME/N° 3.385/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba apoyo a la Intendencia Municipal para la realización del Concierto del Coro de Alta Escuela “Gracias” de Corea del Sur, en la Costanera de Asunción.
11. Mensaje N° 10/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.553/16, referente a la Minuta ME/N° 3.096/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que dé una solución a la inquietud de los vecinos del Barrio Las Mercedes, por la gran dificultad que tienen para transitar en las inmediaciones del Colegio Internacional, debido al estacionamiento en doble fila.
12. Mensaje N° 11/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.713/16, referente a la Minuta ME/N° 3.272/16, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que implemente los medios necesarios para la colocación de un aparato semafórico o reductor de velocidad en la calle Ntra. Señora del Carmen y Avda. Santísima Trinidad, del Barrio Trinidad.
13. Mensaje N° 12/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.597/16, referente a la Minuta ME/N° 3.136/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el retiro de dos vehículos abandonados ubicados en la calle De Las Residentas.
14. Mensaje N° 13/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.648/16, referente a la Minuta ME/N° 3.200/16, del Concejal Martín Arévalo, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la construcción de una lomada y/o aminorador de velocidad, con la correspondiente señalización vertical, en la intersección de las calles Carios y Veteranos de la Guerra del Chaco.
15. Mensaje N° 14/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.454/16, referente a la Minuta ME/N° 2.986/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la instalación de puntos de hidratación para consumo de agua potable, en las zonas de mayor afluencia de personas que asisten con dichos lugares con fines deportivos.
16. Mensaje N° 15/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.530/16, referente a la Minuta ME/N° 3.070/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la incorporación de paneles fotovoltaicos en el edificio del municipio y demás reparticiones municipales.
17. Mensaje N° 16/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.870/16, referente a la Minuta ME/N° 3.440/16, del Concejal Daniel Centurión, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal un informe pormenorizado de la situación laboral del funcionario Alberto Rodríguez.

18. Mensaje N° 17/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.321/16, referente a la Minuta ME/N° 2.852/16, del Concejal Javier Pintos, mediante la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la verificación de los semáforos ubicados en las Avdas. Herminio Giménez y Juscelino Kubitschek.
19. Mensaje N° 18/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.138/16, referente a la Minuta ME/N° 2.655/16, del Concejal Federico Franco Troche, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal el retiro de una columna de alumbrado público en desuso, ubicada en la Avda. Santísima Trinidad.
20. Mensaje N° 19/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 2.800/16, referente a la Minuta ME/N° 3.365/16, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que proceda al arreglo de la Avda. Rodríguez de Francia, en las inmediaciones del Colegio Cristo Rey.
21. Mensaje N° 20/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 149/16, por medio de la cual se solicitaba al Ejecutivo Municipal que, mediante la Policía Municipal de Tránsito, realice un control permanente para el cumplimiento irrestricto de los artículos del Reglamento General de Tránsito.
22. Mensaje N° 21/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.881/16, a través de la cual se remitió a la Intendencia Municipal la Nota ME/N° 445/16, del Sr. Antonio Maldonado, Gerente de la Empresa de Transporte “La Limpeña”, Línea 49, por medio de la cual se solicitaba la autorización para el uso del tramo comprendido entre la Avda. Aviadores del Chaco, por la Avda. Madame Lynch hasta la Avda. Eusebio Ayala.
23. Mensaje N° 22/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 1.199/16, por medio de la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal que tome las medidas que correspondan, de modo a que los vehículos que estacionan, en forma permanente, frente al Penal de Mujeres “Buen Pastor”, lo hagan de manera temporal, solamente para el ascenso y descenso de reclusas.
24. Mensaje N° 23/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 780/16, a través de la cual se solicita a la Intendencia Municipal analizar, dentro del Consejo de Desarrollo Ambiental, la recuperación física, ecológica y ambiental de los Arroyos Ferreira y Mburicao, conformando un grupo de trabajo con la participación de representantes del mismo, del ERSSAN, de la SEAM, ONG’s ambientalistas, Comisiones Vecinales y empresas privadas.
25. Mensaje N° 24/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.293/16, por medio de la cual se remite la Nota ME/N° 608/16, de la Coordinadora de Defensa Zeballense, con relación al paso de camiones de gran porte por las calles principales del Barrio Zeballos Cué.
26. Mensaje N° 25/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.240/16, a través de la cual se encomendaba a la Intendencia Municipal que proceda a controlar si los comercios ubicados en las Galerías “San Miguel” y “La Divina”, cuentan con Patente Comercial, Licencia Comercial, planos aprobados, Prevención contra Incendios y cartelería y, en caso de infracciones, se apliquen las multas correspondientes y/o se proceda a la clausura inmediata de los locales que no se adecuen a las normativas vigentes.

27. Mensaje N° 26/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 2.007/16, por medio de la cual se remite la Nota ME/N° 468/16, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, con relación a una serie de inconvenientes que ocasionan varios árboles en una propiedad ubicada en Josefina Pla casi Aurelio González, solicitando que la Intendencia Municipal, a través de la Dirección General de Gestión Ambiental, proceda a la verificación in situ, y tome las medidas al respecto.
28. Mensaje N° 27/17 S.G., la I.M. responde a la Resolución JM/N° 265/16, con relación a la Nota ME/N° 79/16, del Sr. Eladio Araujo Báez, a través de la cual se solicitaba a la Intendencia Municipal la fiscalización de un local comercial ubicado en Soldado Quintana casi Héctor De Los Ríos.
29. Mensaje N° 28/17 S.G., la I.M. responde a la Nota JM/N° 812/16, referente a la Minuta ME/N° 1.036/16, del Concejal Sebastián Villarejo, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal ubicar adecuadamente la señal de tránsito colocada en la esquina de las Avdas. España y Santísimo Sacramento, a fin de dar cumplimiento al Art. 34 de la Ordenanza N° 217/12.
30. Mensaje N° 29/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.265/16, referente a la Minuta ME/N° 2.783/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicita la limpieza de un predio baldío ubicado en Mayor Rufino Pampliega y Mayor Nicolás Argüello; y, 2. Nota JM/N° 2.835/16, con relación a la Minuta ME/N° 3.399/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicita la limpieza y mejoramiento de la Plaza Oñondivepá, ubicada en la calle Manfred Stark Coscia.
31. Mensaje N° 30/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.377/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.908/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicitaba al Ejecutivo Municipal el traslado al ámbito municipal de la Campaña Nacional de Lucha contra la Obesidad, bajo el lema: “Cortá con la Obesidad”, encarada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y, 2. Nota JM/N° 2.469/16, referente a la Minuta ME/N° 3.003/16, del Concejal Javier Pintos, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal que establezca un “Plan de Salud Mental para Asunción”.
32. Mensaje N° 31/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.576/16, referente a la minuta verbal de la Concejala Josefina Kostianovsky, a través de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal un informe sobre la paralización de los trabajos de mejoramiento del Mercado Municipal N° 4; y, 2. Nota JM/N° 2.893/16, con relación a la Minuta ME/N° 3.469/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba al Ejecutivo Municipal la realización de un operativo estricto para la venta de petardos en la zona del Mercado Municipal N° 4, estableciendo lugares para los mismos.
33. Mensaje N° 32/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.027/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.529/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba a la Intendencia Municipal la realización de un control correspondiente a la situación en que se encuentran todos los árboles existentes en los espacios públicos de la ciudad; y, 2. Nota JM/N° 2.859/16, referente a la Minuta ME/N° 3.427/16, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita la fiscalización de la calle Padre Elizeche y Tte. Delicio Insfrán, por las malas condiciones en la que se encuentra, así como por la acumulación de agua servida.

34. Mensaje N° 33/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.049/16, referente a la Minuta ME/N° 2.543/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la señalización de la calle Olegario Víctor Andrade, desde Cptán. Juan Dimas Motta hasta Raúl Carmona; 2. Nota JM/N° 2.489/16, con relación a la Nota ME/N° 613/16, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, a través de la cual se hacía eco de la denuncia de una vecina del Barrio San Blas, sobre cables sueltos; 3. Nota JM/N° 2.402/16, referente a la Minuta ME/N° 2.937/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba la reparación y recapado de la Avda. Próceres de Mayo; 4. Nota JM/N° 2.425/16, referente a la Minuta ME/N° 2.957/16, del Concejal Daniel Centurión, a través de la cual solicitaba la reparación de un caño roto que se encuentra en la intersección de Guido Spano y Cnel. Escurra; 5. Nota JM/N° 2.434/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.966/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la reparación de la calle Grabadores del Kabichu'i, en toda su extensión; y, 6. Nota JM/N° 1.618/16, referente a la Minuta ME/N° 2.041/16, del Concejal Víctor Hugo Menacho, a través de la cual solicitaba la reparación de las calles Tte. Fariña y Brasil.
35. Mensaje N° 34/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.360/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.891/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. 2° Benigno Cáceres y Sinforiano Buzó Gómez; 2. Nota JM/N° 2.401/16, referente a la Minuta ME/N° 2.936/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicitaba la limpieza de un terreno baldío ubicado sobre la calle Tte. Velazco c/ Cnel. Cantero, del Barrio San Jorge; 3. Nota JM/N° 2.437/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.969/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Itá; 4. Nota JM/N° 2.441/16, referente a la Minuta ME/N° 2.973/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Marcelo Onieva y Tte. 1° Olimpo Escobar; 5. Nota JM/N° 2.600/16, con relación a la Minuta ME/N° 3.139/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza del predio ubicado sobre la calle Alejo García y De Las Residentas; y, 6. Nota JM/N° 2.718/16, referente a la Minuta ME/N° 3.281/16, del Concejal Oscar Rodríguez, a través de la cual solicitaba la fiscalización de los terrenos baldíos y el emplazamiento a los propietarios de los referidos inmuebles.
36. Mensaje N° 35/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.192/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.710/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de tres predios baldíos ubicados sobre la calle Francisco Pizarro; 2. Nota JM/N° 2.197/16, referente a la Minuta ME/N° 2.715/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Cerro Guy y Yukyty; 3. Nota JM/N° 2.200/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.718/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la Avda. Juan Domingo Perón y Arq. Tomás Romero Pereira; 4. Nota JM/N° 2.203/16, referente a la Minuta ME/N° 2.721/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Nicolás Goldschmidt y Dr. Narciso Benítez; 5. Nota JM/N° 2.204/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.722/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Víctor Heyn y Tte. 1° José D. López; 6. Nota JM/N° 2.205/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.723/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Mayor Agileo Ayala y Mayor Eduardo Vera; y, 7. Nota JM/N° 2.207/16, con relación

a la Minuta ME/N° 2.725/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza e iluminación de la Plaza Veteranos de la Guerra del Chaco, ubicada sobre la calle Concepción e Yvapovó.

37. Mensaje N° 36/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 1.977/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.467/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de tres predios baldíos ubicados sobre la calle Fernando Oca Delvalle y Máxima Lugo; 2. Nota JM/N° 1.978/16, referente a la Minuta ME/N° 2.468/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba la limpieza de tres predios baldíos ubicados sobre la calle Fernando Oca Delvalle y Néstor Romero; 3. Nota JM/N° 1.979/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.469/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, a través de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. 2° Claudio Acosta y Eusebio Aveiro Lugo; 4. Nota JM/N° 1.980/16, referente a la Minuta ME/N° 2.470/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Pura Agüero Vera y Tte. 2° Claudio Acosta; 5. Nota JM/N° 1.981/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.471/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Fernando Oca Delvalle y Cnel. Juan Porta O'Higgins; 6. Nota JM/N° 1.982/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.472/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Ana Chávez de Ferreiro y Dora del Cerro; 7. Nota JM/N° 1.984/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.474/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de la calle Tte. Figueredo y Soldado Robustiano Quintana; 8. Nota JM/N° 1.985/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.475/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza y reparación de la calle Cnel. Carlos Bóveda; 9. Nota JM/N° 1.986/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.476/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Pura Agüero Vera y San Ramón; 10. Nota JM/N° 1.988/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.478/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de la calle San Ramón y Máximo Arellano; 11. Nota JM/N° 1.989/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.479/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle San Ramón y Tte. Figueredo; y, 12. Nota JM/N° 2.002/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.495/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Prof. Dr. Carlos Fiebrig, entre la Avda. Primer Presidente y Epopeya Nacional.
38. Mensaje N° 37/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.478/16, con relación a la Minuta ME/N° 3.013/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual solicitaba la instalación de semáforos con sonido, para invidentes; 2. Nota JM/N° 2.287/16, referente a la Minuta ME/N° 2.805/16, del Concejal Ricardo Martínez, por medio de la cual solicitaba la colocación de un equipo semaforico en la intersección de la calle Denis Roa y Moisés Bertoni; y, 3. Nota JM/N° 2.415/16, referente a la Minuta ME/N° 2.942/16, del Concejal Carlos Arregui, a través de la cual solicitaba la instalación de un semáforo en la Avda. Perú y Juan de Salazar.
39. Mensaje N° 38/17 S.G., la I.M. responde a: 1. Nota JM/N° 2.558/16, con relación a la Minuta ME/N° 3.103/16, del Concejal Rodrigo Buongermini, por medio de la cual solicitaba informe e intervención sobre la existencia de vertederos clandestinos entre el Banco San Miguel y la Bahía de Asunción; 2. Nota JM/N° 2.549/16, referente a la Minuta ME/N° 3.090/16, del Concejal Julio Ullón, a través de la cual solicitaba la

limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Mayor Aponte y Tte. Escobar; 3. Nota JM/N° 2.526/16, con relación a la Minuta ME/N° 3.065/16, del Concejal Gilberto Antonio Apuril, a través de la cual solicitaba informe sobre la existencia de un predio baldío en la calle Carrera Saguier casi Médicos del Chaco; 4. Nota JM/N° 2.436/16, referente a la Minuta ME/N° 2.968/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. Gregorio Villalba y Acahay; 5. Nota JM/N° 2.431/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.963/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Dr. Cándido Vasconellos y Tte. Manuel Pino González; 6. Nota JM/N° 2.430/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.962/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. 1° Olimpo Escobar y la Calle 3; 7. Nota JM/N° 2.429/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.961/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado en la calle Tte. 2° Victoriano Alvarenga y Avda. Primer Presidente; 8. Nota JM/N° 2.362/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.893/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio abandonado ubicado sobre la calle Emiliano R. Fernández y Cnel. Francisco Martínez; 9. Nota JM/N° 2.358/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.889/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. Víctor F. Valdez y Cptán. Juan Ramón Dahlquist; 10. Nota JM/N° 2.350/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.881/16, del Concejal Julio Ullón, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un patio baldío ubicado en la calle Roque Gaona entre Lillo y Derechos Particulares; 11. Nota JM/N° 2.290/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.810/16, del Concejal Sebastián Villarejo, por medio de la cual solicitaba la limpieza de los predios baldíos ubicados sobre la calle Julio Correa casi Avda. Primer Presidente; 12. Nota JM/N° 2.277/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.795/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Moisés Bertoni y la Avda. San Martín; 13. Nota JM/N° 2.274/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.792/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Campos Cervera y R.I. 5 “Gral. Díaz”; 14. Nota JM/N° 2.266/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.784/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Ingavi y Cptán José Domingo Jara; 15. Nota JM/N° 2.047/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.541/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Santa Ana y Cnel. Juan Manuel Torres Villanueva; 16. Nota JM/N° 2.057/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.551/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Paraíso y Tupías; 17. Nota JM/N° 2.108/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.617/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Agustín Pio Barrios y Avda. San Martín; 18. Nota JM/N° 2.113/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.622/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle R.I. 2 “Ytororó” y José de la Cruz Ayala; 19. Nota JM/N° 2.114/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.623/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle R.I. 1 “2 de Mayo” y Pancha Garmendia; 20. Nota JM/N° 2.115/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.624/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle R.I. 1 “2 de Mayo” y Dr. Benigno Ferreira; 21. Nota JM/N° 1.723/16, con relación a

la Minuta ME/N° 2.164/16, del Concejal Víctor Hugo Menciaho, por medio de la cual solicitaba la identificación de los dueños de los patios baldíos abandonados y los notifique; 22. Nota JM/N° 1.843/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.305/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tuyutí, desde la calle José de Antequera y Castro hasta Iturbe; 23. Nota JM/N° 1.838/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.300/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle José María Morelos y Tuyutí; 24. Nota JM/N° 1.837/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.299/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Tte. Hernán Velilla y Sauce; 25. Nota JM/N° 1.608/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.024/16, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual solicitaba el despeje y posterior limpieza de la vivienda ubicada sobre la calle Luis A. de Herrera esq. Yegros; 26. Nota JM/N° 1.329/16, con relación a la Minuta ME/N° 1.700/16, de la Concejala Fabiana Benegas de Sánchez, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Cerro Corá y Tte. 1° Martínez Ramella, y; 27. Nota JM/N° 2.225/16, con relación a la Minuta ME/N° 2.750/16, de la Concejala Josefina Kostianovsky, por medio de la cual solicitaba la limpieza de un predio baldío ubicado sobre la calle Mauricio Cardozo Ocampo y Poeta Giménez.

***NOTAS RECIBIDAS:**

1. N° 805/17, de representantes de la Organización “Reinas de Belleza del Paraguay” y M.G.M. Producciones, por medio de la cual solicitan que los Certámenes “Miss Universo Paraguay” y “Miss Mundo Paraguay 2017” sean declarados de Interés Municipal.
2. N° 806/17, de la Lic. Marta R. Benítez M., Ministra Sustituta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a través de la cual remite una copia autenticada del Memorandum GVMT N° 680/2016, elaborado por el Gabinete del Viceministro de Transporte, el cual guarda relación con la solicitud contenida en la Nota JM/N° 2.988/2016, remitida por la Corporación Legislativa, referente a un informe sobre los lugares previstos para la construcción de refugios peatonales y el diseño de los mismos.
3. **N° 807/17**, de Hugo T. Berkemeyer, por medio de la cual hace referencia al expediente caratulado: “Amparo Constitucional promovido por Hugo Berkemeyer, Rossana Céspedes, Ignacio Serrati, Federico Huttemann, Roger Careaga, Jesús Careaga, Raquel González y Miryam Stanley c/ Secretaría Nacional de Cultura” y, en tal sentido, remiten la Nota 0013, de fecha 4 de enero de 2017, a través de la cual solicitan el cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que se ordene la inmediata suspensión de la obra que se ejecuta en el inmueble individualizado con la Cta. Cte. Ctral. N° 10 – 0386 – 08, ubicado sobre la calle Paraguayo Independiente N° 825 entre Montevideo y Ayolas.
Nota Remitida CP/N° 6/17 – Nota Recibida 06/01/17 (copia)
4. **N° 808/17**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Roberto L. Pettit, quienes solicitan, de manera urgente, la limpieza y recolección de basuras que se encuentran en el paseo central de la Avda. 21 Proyectadas casi Morelos, lo cual atrae a roedores e insectos, hecho que causa mucha incomodidad a los vecinos de la zona y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, por medio de las direcciones correspondientes, proceda a la verificación y, posteriormente, dé curso favorable a lo requerido por los vecinos.

Nota Remitida CP/N° 7/17 – Nota Recibida 09/01/17 (copia)

5. **N° 809/17**, del Abog. Bernardino Martínez, Defensor Municipal, por medio de la cual se hace eco de un reclamo realizado por el Sr. Evaristo Aquino, domiciliado en la calle Ñangapiry casi Cacique Caracará, del Barrio San Pablo, quien manifiesta que en la propiedad de su vecino, el Sr. Antonio Saleman, se encuentra un árbol muy alto, el cual corre peligro de caer con cualquier tormenta, teniendo en cuenta que las últimas han sido muy fuertes y, en tal sentido, solicita al Ejecutivo Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a la verificación del lugar y realice la poda de árbol.

Nota Remitida CP/N° 8/17 – Nota Recibida 09/01/17 (copia)

6. N° 810/17, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, a través de la cual remite, para conocimiento y consideración, el Informe presentado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Corporación, que guarda relación con la Resolución JM/N° 2.562/16, por medio de la cual el Pleno aprueba el Informe presentado por la Comisión Especial de Investigación de la Causa “IVESUR” y deriva los antecedentes a la Fiscalía.
7. **N° 811/16**, del Concejal Presidente Hugo Ramírez, por medio de la cual comunica que por viaje al exterior y por razones particulares, se encontrará ausente del 7 al 19 de enero del corriente año.

Archivo – Nota Recibida 09/01/17

***MINUTAS:**

1. **N° 3.915/17**, del Concejal Elvio Segovia, a través de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Virgen de la Asunción, quienes solicitan el arreglo del empedrado de varias calles, las cuales se detallan en la minuta de referencia, como así también el asfaltado de las mismas, a fin de que sirva para descongestionar el tráfico sobre la Avda. Brasilia y Artigas y, en tal sentido, solicita la presencia de técnicos de la Dirección de Obras Municipales para que procedan a solucionar los problemas expuestos.

Nota Remitida CP/N° 9/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

2. **N° 3.916/17**, del Concejal Elvio Segovia, por medio de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Silvio Pettirossi, quienes solicitan el arreglo del empedrado de varias calles, las cuales se exponen en la minuta de referencia, como asimismo, se proceda al asfaltado de las mismas, a fin de evitar el embotellamiento en la zona y, en tal sentido, solicita la presencia de los técnicos de la Dirección de Obras Municipales, a fin de que procedan a solucionar los problemas ocasionados.

Nota Remitida CP/N° 10/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

3. **N° 3.917/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de las direcciones correspondientes, proceda a realizar el arreglo de la calle Dr. Luis Garcete (ex Río de la Plata) en su intersección con la calle Dr. Coronel, puesto que la capa asfáltica de dicha intersección se encuentra totalmente deteriorada, lo cual hace que sea intransitable. Se adjuntan fotografías del citado lugar.

Nota Remitida CP/N° 11/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

4. **N° 3.918/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar el asfaltado de la calle Teresa Lamas Carísimo, en el tramo comprendido entre R.I. 6 “Boquerón” y Boggiani, del Barrio Los Laureles, con el objeto de facilitar el desplazamiento vehicular en la zona.

Nota Remitida CP/N° 12/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

5. **N° 3.919/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, por medio de la cual solicita a la Intendencia Municipal que, a través de la dirección correspondiente, proceda al arreglo de la calle Dr. Montero, en su intersección con las calles Dr. Mazzei y Dr. Insfrán, del Barrio Dr. Francia, debido a que la descomposición de la capa asfáltica en la zona perjudica a los vehículos que transitan por el lugar.

Nota Remitida CP/N° 13/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

6. **N° 3.920/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, mediante la cual solicita a la Intendencia Municipal que, por medio de la dirección correspondiente, proceda a realizar el asfaltado de la calle Fulgencio R. Moreno casi Brasil, en las cercanías del Ministerio de Salud, a modo de facilitar la circulación en el lugar.

Nota Remitida CP/N° 14/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

7. **N° 3.921/17**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, por medio de la cual se hace eco de vecinos del Barrio Recoleta, quienes manifiestan que de la propiedad ubicada en la calle Cuartel de la Rivera N° 4.669 c/ Monseñor Bogarín sale agua limpia a la calle, proveniente de un pozo artesiano, la cual es arrojada a la calle a modo de vaciar dicho pozo, por una empresa instalada en el lugar. Asimismo, denuncian que sobre la calle Tte. Zotti N° 1.290 y Cuartel de la Rivera, una propiedad desagua su piscina a la calle, a cualquier hora, lo cual genera una laguna en la zona, deteriorando el empedrado del lugar y, en tal sentido, solicita a la Intendencia Municipal que, en carácter urgente, intervenga en las zonas mencionadas y sancione a los responsables, conforme a las ordenanzas municipales. Se adjuntan fotografías del lugar mencionado.

Nota Remitida CP/N° 15/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

8. **N° 3.922/17**, del Concejal Víctor Hugo Menacho, a través de la cual solicita a la Intendencia Municipal que proceda a la creación de un Departamento de Preservación de Monumentos de la Ciudad, el cual tendrá la función de llevar un registro de todos los monumentos, bustos, estatuas, monolitos y placas recordatorias que se encuentran en la ciudad, con el fin de proteger, restaurar, conservar y catalogar los sitios en los que se encuentran.

Nota Remitida CP/N° 16/17 – Minuta 09/01/17 (copia)

9. **N° 3.923/17**, de la Concejala Rosanna Rolón, a través de la cual solicita sancionar al funcionario Lic. Carlos Barrios, Coordinador del Centro Municipal N° 3 “Jopoi”, y declararlo persona no grata, por las consideraciones que se exponen en la minuta de referencia.